

Lista de derechos y responsabilidades

Entiendo que tengo derecho a lo siguiente:

- Información escrita en cuanto a mis obligaciones de préstamos, e información en cuanto a mis derechos y responsabilidades como prestatario
- Una copia de mi MPN, ya sea antes o en el momento en que se desembolse mi préstamo
- Un período de gracia y la explicación de lo que esto significa
- Un estado de divulgación, recibido antes de que comience a realizar los pagos de mi préstamo, que incluye información en cuanto a las tasas de interés, tarifas, el balance adeudado y la cantidad de pagos a realizar
- Una prórroga de pagos o indulgencia por ciertos periodos definidos, si cualifico y si solicito tal prórroga o indulgencia
- Pago anticipado de mi préstamo completamente o parcialmente en cualquier momento, sin una penalidad de pago temprano
- Documentación de evidencia de que mi préstamo ha sido pagado completamente

Entiendo que soy responsable por lo siguiente:

- Completar mi consejería de salida antes de salir de la universidad o reducir mi asistencia a menos de medio tiempo
- Pagar mi préstamo completamente. Aunque no complete mi programa académico, no este satisfecho con la educación recibida, o no pueda encontrar empleo después de graduarme
- Realizar los pagos mensuales de mi préstamo luego de que termine el periodo de gracia, a no ser que se me otorgue una prórroga o indulgencia
- Notificar a mi prestamista o administrador de préstamos de cualquier evento que pueda alterar mi elegibilidad para una prórroga o indulgencia existente
- Notificar a mi prestamista o administrador de préstamos si sucede lo siguiente:
 - Me mudo o cambio de dirección
 - Cambia mi número telefónico
 - Cambio mi nombre, o
 - Cambio de empleo, o la dirección o el número telefónico de mi patrono cambia

PARA MÁS INFORMACIÓN

Visita nuestra página electrónica en
www.hesc.org

**HESC Centro de Comunicaciones
con el Cliente**
1-888-NYSHESC • 1-888-697-4372

Si tienes dificultades con el reembolso
1-888-215-0196 • advocate@hesc.org

Si has incurrido en incumplimiento
1-800-666-0991 • defaulthelp@hesc.org

**Información acerca de la Ayuda
Federal para Estudiantes**
1-800-4-FED-AID • 1-800-433-3243

Ombudsman

Primero contacta tu prestamista o administrador de préstamos para resolver los problemas de pago. Si entiendes que tu problema no ha sido resuelto, puedes contactar a:

Office of Ombudsman
Student Financial Assistance
U.S. Dept. of Education
830 1st Street, NE, 4th Floor
Washington, DC 20202-5144

1-877-557-2575
www.ombudsman.ed.gov



Su Agencia de Ayuda para Estudiantes
Corporación de Servicios de Educación
Superior del Estado de Nueva York

99 Washington Avenue, Albany, NY 12255
www.hesc.org

EL PAGO DE TU
PRÉSTAMO ESTUDIANTIL
ES UN ASUNTO SERIO.



EL PAGO DE TUS PRÉSTAMOS TE AFECTARÁ
POR EL RESTO DE SU VIDA.

Cuando Josué estaba comenzando en la escuela de derecho, le fue denegada su solicitud para un préstamo estudiantil. Aunque había realizado puntualmente los pagos de su préstamo Stafford, se había atrasado en varios pagos en un préstamo reciente para su automóvil. La familia de Josué logró reunir el dinero con dificultad, pero por algunos días su futuro completo como abogado parecía estar en peligro.

Bill y Sandy han estado viviendo con los padres de Bill, ahorrando cada centavo para la casa perfecta. Estaban haciendo planes para mudarse, pero su banco les denegó la hipoteca, porque Bill había incurrido en incumplimiento de uno de sus préstamos universitarios, y por lo tanto, se le consideraba un riesgo inaceptable.

POR QUE LA CONSEJERÍA DE SALIDA ES
IMPORTANTE PARA TÍ

Antes de graduarte, o si reduces tu asistencia a menos de medio tiempo, los reglamentos aplicables a los préstamos requieren que completes una sesión de consejería de salida. Esta sesión te preparará para tu futuro, proveyendo la información acerca de como administrar tus préstamos estudiantiles luego de que abandones la universidad. Tu universidad podría indicarte que completes una entrevista de salida en línea.

Tienes que pagar tus préstamos — aun cuando no termines tus estudios o no consigas un empleo en la carrera escogiste.

Tu eres responsable de pagar la cantidad que tomaste prestada, los intereses y cualquier cargo administrativo. Depende de ti establecer los pagos

con tu prestamista. Nuestro objetivo es proveerte una mejor comprensión de tus préstamos estudiantiles e información general acerca de la administración de tus finanzas personales. También te ayudaremos a aprender acerca de tus derechos y obligaciones como prestatario, opciones de pago, y las consecuencias del incumplimiento.

Tu Pagaré (MPN) está diseñado para que puedas tomar dinero prestado con facilidad. Puede ser utilizado para múltiples préstamos durante 10 años, o tu institución educativa puede requerirte que firmes un nuevo MPN anualmente. Si cambias de prestamista, se te requerirá que firmes un nuevo MPN.

Prepara un presupuesto y síguelo

El preparar un presupuesto te ayudará a vivir dentro de tu ingreso y a manejar tus cuentas. Utiliza esta hoja de trabajo, o visite la sección “Como ser un prestatario inteligente” (“Smart Borrowing”) en www.hesc.org, en la sección de “Como pagar la Universidad” (“Paying For College”).

Ingreso Mensual Después de los Impuestos	\$ _____
Gastos Mensuales	
Gastos de Vivienda	\$ _____
Teléfono/Agua/Electricidad/Gas	\$ _____
Pago del Préstamo Estudiantil (Consulta el Programa de Reembolso)	\$ _____
Comida/Artículos del Hogar	\$ _____
Gastos de Transportación	\$ _____
Gastos de Auto	\$ _____
Gasolina	\$ _____
Seguro	\$ _____
Seguro Médico/Dental	\$ _____
Ropa	\$ _____
Ahorros para Fondo de Emergencia	\$ _____
Entretenimiento	\$ _____
Misc. Gastos Requeridos	\$ _____
Total de Gastos	\$ _____
Fondos Disponibles	\$ _____

Elige un plan de reembolso.

Luego de que te gradúes, abandones la Universidad o tu inscripción baje a menos de medio tiempo, usualmente tendrás seis meses antes de que tengas que comenzar a pagar tu préstamo. Esto se conoce como el periodo de gracia. Durante este periodo de gracia — pero no más tarde de 90 días antes de comenzar a hacer los pagos del préstamo — comunícate con tu entidad financiera para seleccionar un plan de pago y hacer cualquier pregunta. Tu tienes a tu disposición opciones como:

- **Saldo estándar** — Tu realizarás pagos mensuales iguales, de al menos \$50, con un máximo de 10 años para pagar. Aunque tus

pagos pudieran ser más altos que las otras opciones de pago, pagarás menos intereses a través de la duración del préstamo.

- Puedes elegir también un **programa graduado**, que comienza con un pago mínimo mensual que aumenta.
- Puedes elegir también un **programa sensitivo al ingreso**, en el cual tus pagos mensuales dependen de sus ingresos.

Después de seleccionar una opción, la entidad financiera establecerá tu programa y te informará cuándo se vence el primer pago.

Comienza a hacer los pagos

- Haz los pagos del préstamo de acuerdo con el programa que selecciones.
- Puedes adelantar el pago de todo o parte del préstamo principal en cualquier momento sin penalidades, lo que le ahorra dinero en los intereses. Pídelo a tu entidad financiera que acredite estos pagos por adelantado al principal del préstamo.
- La mayoría de los prestamistas y administradores de préstamos ofrecen la alternativa de pagar en línea o mediante deducciones periódicas de tu cuenta de cheques.

Mantente en comunicación

- Notifica notifique por escrito a tu entidad financiera acerca de cualquier cambio de nombre, dirección y teléfono.
- Guarda copias de toda la correspondencia en tu expediente sobre ayuda financiera, el cual debe incluir todos los documentos relacionados con el préstamo.
- Sobre todo, comunícate con tu entidad financiera si tienes dificultad para pagar el préstamo.

Conoce la localización de su préstamo

Desde que solicitó el préstamo estudiantil, la entidad financiera puede haber firmado un contrato con

alguna compañía para encargarse del cobro, o haberlo vendido a alguna compañía de mercado secundario. De cualquier manera, aun tendrás los mismos derechos y responsabilidades. Si tienes alguna pregunta, contacta a la institución que administra tu préstamo, o llama HESC al 1-888-NYSHESC.

- Utiliza tu HescPIN para verificar fácilmente el estado de tu cuenta de préstamo en línea mediante la página electrónica www.hesc.org.
- También podrás consultar tu historial de préstamos en línea en el Sistema Nacional de Datos de Préstamos Estudiantiles (National Student Loan Data System), en www.nsls.ed.gov (se requiere un PIN para acceso).
- Si no tienes acceso a Internet, podrás identificar al administrador de tu préstamo llamando a 1-800-4-FED-AID.

¿QUÉ PASA SI NO PUEDO PAGAR EL PRÉSTAMO?

Si no pagas a tiempo, se te considerará como moroso. Si permanece en mora, y se te declara un incumplimiento de pago, tendrás que pagar el balance completo del préstamo inmediatamente. El incumplimiento de pago es un problema serio.

- El incumplimiento será reportado a un negociado nacional de crédito, y tu clasificación de crédito se podría afectar por varios años.
- El monto completo a pagar de su préstamo, incluyendo el interés, se volverá adeudado y exigible inmediatamente.
- Es posible que ya no reúnas los requisitos para solicitar más ayuda estudiantil u otro tipo de crédito.
- Se podrían añadir cargos de cobro a cada pago que efectúes.
- Tus reembolsos contributivos pudieran ser confiscados.

- Se pudiera embargar parte de tu salario para pagar tu préstamo.

Pero esto puede evitarse. Si tienes problemas para pagar, podrías ser elegible para una prórroga, o tu y la entidad financiera pudieran establecer un aplazamiento en el que te le faciliten los pagos.

Una **prórroga** te permitirá atrasar los pagos si cumples con ciertos criterios, que pueden incluir el desempleo, el entrenamiento de rehabilitación, dificultad económica o la inscripción en varios programas académicos.

La **indulgencia** es una opción que suspende temporalmente o reduce tus pagos.

Otra opción es la consolidación de préstamos. Si tienes varios préstamos — incluyendo algunos en incumplimiento — puedes combinar estos préstamos en un nuevo préstamo con un solo pago mensual.

Existen beneficios y costos para cada una de estas acciones. Visita la sección “Administrar mi préstamo o beca” en www.hesc.org para determinar lo que es correcto para ti.

ITINERARIO DE PAGOS

Utiliza este ejemplo de programa de pagos para estimar tu pago mensual de préstamo y la cantidad total a saldar. Los pagos se han calculado utilizando una tasa de interés fija de 6.8 por ciento para estudiantes prestatarios para préstamos realizados en o después del 1 de julio de 2006. O calcula a tu pago en www.hesc.org.

Modelo de tabla de pago — 6.8 por ciento			
Cantidad del Préstamo	# de Pagos Mensuales	Pago Mensual	Total del Cargo por Financiamiento
\$1,000.00	21	\$50.65	\$63.59
2,625.00	62	50.34	394.09
3,500.00	90	49.77	978.44
6,125.00	120	70.51	2,335.35
10,000.00	120	115.12	3,812.78
20,000.00	120	230.23	7,625.98
50,000.00	120	575.56	19,065.96

Comunícate con HESC

La Unidad de abogacía de HESC trabajará contigo para evitar un incumplimiento. Puedes referirte a tu prestamista o a la agencia de consejería de crédito y deudas con licencia estatal y sin fines de lucro más cercana en Nueva York. Estas agencias pueden organizar tus deudas, ayudarte a elaborar un presupuesto o plan de gastos, y ayudarte a diseñar un plan de pagos que puedas costear.

¿QUÉ PASA SI INCURRES EN INCUMPLIMIENTO?

Aun si usted ya ha incurrido en incumplimiento, hay ayuda disponible para usted:

- **El Plan de Pagos Razonable y Costeable de HESC** te permitirá reducir tus pagos temporalmente.
- **El Programa de Rehabilitación de Préstamos** puede retirar tus préstamos del incumplimiento y reparar su crédito dañado.
- **La Ayuda de Nueva Elegibilidad para el Título IV** puede permitirte ganar de nuevo la elegibilidad para un nuevo préstamo estudiantil u otras ayudas.

Haz los pagos en línea

Puedes hacer los pagos de un préstamo en mora fácilmente en línea, visitando www.hesc.org.

